



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **extraordinaria urgente** correspondiente al día dos **(2)** de **agosto** de **2012**.

DECRETO.- Para la sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local que habrá de tener lugar el día **dos (2) de agosto de 2012** a las **11:30 horas** en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda, fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los señores Ttes. de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

La Alcaldesa.-Fdo.: Irene García Macías

El Secretario General -Fdo.: Manuel Tirado Márquez

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de la convocatoria.
2. Aprobación del plan de equilibrio presupuestario para alcanzar los objetivos de estabilidad presupuestaria en el ejercicio 2012.
3. Suspensión de la paga extra de Navidad de 2012 de los miembros de la corporación en régimen de dedicación exclusiva y parcial.



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Nº 20

Secretaría General
MTM mvn

DILIGENCIA: Para hacer que constar, que por el Gabinete de Alcaldía, se ha citado telefónicamente a todos los Tenientes de Alcaldesa que integran la Junta de Gobierno Local, para que asistan a la sesión extraordinaria urgente convocada por la Alcaldesa, para el día de la fecha a las 11:30 horas.

El Secretario General, Fdo.: Manuel Tirado Márquez